



CIRCULAR GENERAL EXTRAORDINARIA
(FECHA DE EMISIÓN Y PUBLICACIÓN: 05/01/2026)

Estimados y distinguidos padres, representantes y responsables:

Reciban un fraternal saludo, esperando que el nuevo año 2026 sea rico en nuevos aprendizajes, armonía y calidad en el proceso educativo de sus hijos que compartimos con Ustedes, desde nuestro rol de institución educativa en el desarrollo de nuestra propuesta de Educación Holística. Por tanto, queremos informar:

- **La fecha de inicio de clases para todos los grados y años sigue siendo el próximo LUNES 12 DE ENERO.** Estamos listos para el reinicio de clases en esa fecha, en cumplimiento del compromiso con nuestros representantes, estudiantes y comunidad educativa. Ahora bien, esto siempre dependerá de las decisiones emanadas de las autoridades que estén al frente del Ministerio de Educación, por lo que estaremos atentos ante cualquier disposición del Estado que pudiera modificar esta fecha o la modalidad de clases, lo cual, en caso de producirse, estaríamos acatando como institución inscrita ante el M.P.P.E., y estaríamos comunicándolo por todos nuestros medios digitales, por lo cual les pedimos mantenerse atentos.
- Independientemente de la situación país actual, con elementos que nos afectan a todos, instamos a los representantes a mantenerse puntuales con las mensualidades, estamos esforzándonos para continuar cumpliendo con Ustedes, tal como hicimos en el primer lapso.
- En este sentido se les recuerda que hasta HOY LUNES 06 DE ENERO está vigente un DESCUENTO DE 10% por pago en BOLIVARES de la mensualidad de ENERO.
- **También hemos previsto los siguientes beneficios extraordinarios, dada la situación país y desde la plena conciencia de nuestra labor social con nuestros representantes:**
 1. A partir de mañana martes 06 y hasta el viernes 09 de enero se establece; sólo por este mes; un DESCUENTO DE 5% por pago en bolívares de la mensualidad de ENERO.
 2. Este jueves 08 y viernes 09 de enero tendremos en la Secretaría del Colegio, una JORNADA PRESENCIAL DE COBRANZA con un DESCUENTO DE 20% para los representantes que deseen cancelar en DIVISAS, mensualidades atrasadas, vigentes o adelantadas, en horario de 10:00 am a 4:00 pm.
- **Los representantes que tienen mensualidades atrasadas deben cancelar y solventar en cumplimiento del compromiso que adquirieron con la educación de sus representados.** Es menester recordar, que nuestro plantel depende únicamente de esos ingresos para mantener su nomina de empleados administrativos, docentes y obreros; así como para cubrir todos los gastos operativos de funcionamiento de la institución.

Fraternamente,

La Junta Directiva.-